

RESOLUCION

Nº 694/86

Expte. Nº 844/84 y Ref. Nº 2

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *23* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 361.739/84 y su agregado del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionados con la locación del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 324 de la localidad de San Isidro (Pcia. de // Buenos Aires); y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resoluciones Nros. 527 y 605 de fechas 12 de septiembre ppdo. y 6 del corriente mes (confr. fs. 28 y 45 del expediente agregado, respectivamente), la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M.C. Basso, ha celebrado "ad-referendum" el correspondiente / contrato de locación del mencionado inmueble.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original y copias obran a fs. 51/54 del expediente agregado- celebrado entre la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso y el señor Omar Antonio Aldorino, en su carácter de Presidente de la firma "ZEIST S.A.", del inmueble de la / calle 25 de Mayo Nº 324 de la localidad de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), para sede del Ministerio Público del asiento, por el término de tres (3) años, a partir de la fecha de su ocupación y en base a un alquiler mensual de AUSTRALES / UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (A 1.786.--) que deberá /

////////////////////////////////////

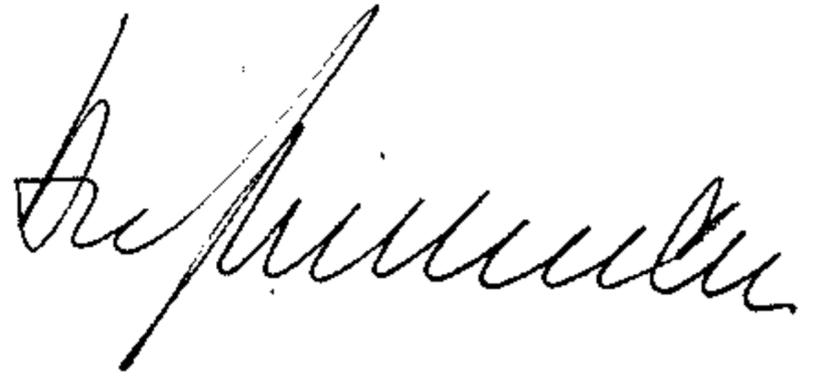
////////////////////////////////////

ser actualizado en ese momento y reajustado trimestralmente teniendo en cuenta el índice de precios mayoristas -nivel general- proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, abonándose por mes adelantado.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en / el artículo anterior a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. P. ...', written in a cursive style.